

AVISO DE PRIVACIDAD

Responsable y Encargado: **INMCOR IMPRESORES S.A.S.**, NIT. 900.425.115-8.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, nos permitimos informar que los datos personales que usted nos ha entregado, como titular de datos personales, harán parte de nuestra base de datos para ser usados conforme a las finalidades expuestas al final del presente documento y serán sometidos al siguiente tratamiento: recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión y de cualquier otra manera administración de Datos Personales. De igual forma, **INMCOR IMPRESORES S.A.S.** informa que los derechos que le asisten a los titulares, son los contemplados en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

El manejo, tratamiento y la seguridad de los datos recolectados, se hará de acuerdo a lo establecido en el "Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos personales", que contiene las políticas establecidas por **INMCOR IMPRESORES S.A.S.** para el tratamiento de datos, los mecanismos para la efectividad de los derechos del Titular de la información a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos que reposan en nuestra base de datos, así como a consultar o reclamar al responsable y a revocar la autorización para su uso. El mencionado manual puede ser consultado en el domicilio principal de la sociedad ubicado en la **Cra. 17N # 15B – 01, Urbanización Centro Comercial e Industrial San Rafael Plaza, Yumbo, Valle del Cauca**; en la página web www.inmcor.com o consultado en los medios habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio en el Registro Nacional de Bases de Datos.

Para la recepción de consultas, reclamos, quejas sobre el tratamiento de datos personales o para el ejercicio de los derechos como usuario o cliente, podrá ponerse en contacto con **INMCOR IMPRESORES S.A.S.**, al correo electrónico **INMCOR IMPRESORES S.A.S.** y el punto de atención personal ubicado en la **Cra. 17N # 15B – 01, Urbanización Centro Comercial e Industrial San Rafael Plaza, Yumbo, Valle del Cauca**.

Por último, se informa que cuando se realizan preguntas que versan sobre datos sensibles o sobre los datos de niñas, niños y adolescentes, las respuestas son de carácter facultativo, por lo cual, el titular de datos personales, no está obligado a suministrar la información.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CLIENTES

- Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar,

dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por la compañía.

- Realizar el envío de información relacionada con informes de servicios, facturación, recibos de pago, entre otros documentos relacionados con las relaciones comerciales.
- Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, de calidad, interbancaria y financiera, entre otros.
- Formalizar procesos de contratación y efectuar la prestación del servicio o la entrega del producto adquirido.
- Realizar gestiones administrativas y financieras.
- Atender a los requerimientos de autoridades competentes.
- Atender a obligaciones legales en la conservación de documentos.
- Para conocer la información del titular el dato que repose en centrales de información crediticia o en operadores de bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial y proveniente de terceros países a que se refiere la Ley 1266 de 2008, y bases de datos de antecedentes judiciales, entre otros.
- Para dar trámite y respuesta a las solicitudes, quejas y reclamos presentados por los clientes.
- Las demás finalidades necesarias para el desarrollo del objeto social de la compañía y la prestación de sus servicios.

PROVEEDORES Y OTROS

- Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por la compañía.
- Realizar el envío de información relacionada con informes de servicios, facturación, recibos de pago, entre otros documentos relacionados con las relaciones comerciales.
- Formalizar procesos de contratación y realizar el seguimiento en la prestación de servicios contratados o la entrega de productos o insumos adquiridos.
- Realizar gestiones administrativas y financieras, relacionadas con los vínculos comerciales.
- Atender a los requerimientos de autoridades competentes.
- Atender a obligaciones legales en la conservación de documentos.
- Para dar trámite y respuesta a las solicitudes, quejas y reclamos presentados por los proveedores.
- Las demás finalidades necesarias para el desarrollo del objeto social de la compañía y la prestación de sus servicios.

EMPLEADOS

- Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral.
- Administrar los datos del colaborador y su familia, para temas relacionados con remuneraciones, contribuciones, obligaciones, prestaciones, impuestos y demás información necesaria (servicio médico, becas, formación, entre otros), requerida por parte del área encargada de la gestión del personal.
- Administrar comunicaciones internas.
- Gestionar la participación de empleados en programas corporativos o sociales.
- Gestionar el control de horario, asistencia, y acceso físico a instalaciones.
- Realización de evaluaciones de desempeño, valoración y capacitación sobre habilidades, competencias y seguridad de los colaboradores.
- Administrar los datos personales para la correcta asignación y uso de activos y herramientas de trabajo.
- Recepción de solicitudes, quejas, reclamos, y demás, por parte de empleados.
- Atender a los requerimientos de autoridades competentes.
- Atender a obligaciones legales en la conservación de documentos.
- Las demás finalidades necesarias para el desarrollo del objeto social de la compañía y en la relación con sus empleados.